## **CARTA DE CESION DE ACCIONES**

Cayambe, 21 de Julio 2020

Señor Juan Carlos Falcon Albuja GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VIRGEN DE LA MEDALLA S.A.

De mi consideración:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor MARIO FABIAN TIPANTIZA, portador de la cedula No 171124826.8 de nacionalidad ecuatoriana, UNO (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 40,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VIRGEN DE LA MEDALLA S.A. por lo que declaramos la transferencia legalmente realizada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el **CESIONARIO**. Usted señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) HENNIDES EUCLIDES MENDOZA PICO

CEDENTE

C.C. 090974538-2

O MARIO FABIAN TIPANTIZA

CESIONARIO

C.C. 171124826-8

AUTORIZACION: En virtud del Art.181 del código civil ecuatoriano

f) MARTHA JUDITH TIPANTIZA

CONYUGE

C.C. 170874189-5























